

408914



Int. Cl.<sup>2</sup>: H01R, H02 G

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una ..

### PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: D. JOSE HIGINIO ARANAGA GASTAÑAGA,  
de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Licenciado Poza, 52 - BILBAO.

Inventor: El solicitante.

ENUNCIADO: "NUEVO SISTEMA DE CONEXION EN RE-  
GLETAS".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



1 La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-  
vilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el  
territorio nacional, de una Patente de Invención de acuerdo  
5 con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, co-  
mo el enunciado indica, se trata de "NUEVO SISTEMA DE CONEXION  
EN REGLETAS".

10 Las regletas actuales comportan dispositi-  
vos convencionales, como son tornillos, bornas, etc., que rea-  
lizan la interconexión de los diferentes conductores mediante  
el atrape de los extremos de éstos.

15 A diferencia de ellas, la regleta objeto  
de nuestra invención lleva, dentro de cada uno de los receptá-  
culos de la carcasa aislante, una pieza conductora de material  
elástico conformado, la cual realiza la interconexión de los  
conductores atrapando a los extremos de ellos.

20 Para realizar este atrape, dicha pieza con-  
ductora comporta, en cada una de las bocas del receptáculo,  
una garganta estrecha cuyas paredes atrapan por la presión  
elástica recuperadora del material al extremo del conductor pe-  
netrado a través de dicha garganta.

De esta somera explicación de nuestro in-  
vento pueden deducirse las siguientes ventajas con relación a  
los métodos convencionales.

25 a.- Conexiona rápidamente por introducción  
del conductor en las gargantas de conexión, evitando los engo-  
rros que la manipulación de tornillos, bornas, etc. acarrea.

30 b.- La inclinación hacia dentro de una de  
las paredes del elemento elástico conformadoras de las bocas  
de atrape impide la extracción del conductor por un tirón, ya

- 3 - 408914



1 que cuanto más se tira del mismo más fuerte queda sujeto. En  
los dispositivos convencionales, sin embargo, los sucesivos ti-  
rones van venciendo paulatinamente la fuerza de atrape de los  
tornillos, bornas, etc. para, al cabo de un cierto tiempo, pro-  
5 ducirse la desconexión por separación de conductor.

c.- El montaje de la regleta, objeto de  
nuestra invención, es extraordinariamente sencillo, puesto que  
se realiza simplemente en el receptáculo de la pieza aislante,  
quedando dicha pieza enclavada en el receptáculo por acción de  
10 unos topes.

Para comprender mejor la naturaleza del in-  
vento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo  
meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de  
realización industrial a la que nos remitimos en nuestra des-  
15 cripción; sobre dicho plano:

La figura 1 es una vista frontal de la car-  
casa aislante componente de nuestra regleta.

La figura 2 es una vista en planta corres-  
pondiente a la figura 1.

20 Las figuras 3 y 4 son sendas vistas fron-  
tal y lateral de la pieza elástica de conexión.

Las figuras 5 y 6 son respectivas vistas  
frontal y sección longitudinal de uno de los cuerpos de nues-  
tra regleta, donde se aprecia cómo dentro del receptáculo de  
25 la carcasa aislante queda enclavada la pieza elástica de cone-  
xión.

La figura 7 corresponde a la sección longi-  
tudinal representada en la figura 6, habiéndose representado  
en esta figura 7 el extremo ya atrapado de un conductor, mien-  
30 tras que el extremo de otro conductor está en posición previa

- 4 - 408914



1 a su atrape.

En ellas se pueden apreciar las siguientes particularidades:

- 5
- 1 .- Carcasa aislante.
  - 2 .- Cuerpo de la carcasa (1).
  - 3 .- Receptáculo del cuerpo (2).
  - 4 .- Lengüeta tope.
  - 5 .- Ranura de engatillamiento.
  - 6 .- Tabique separador.
  - 7 .- Pieza de conexión.
  - 8 .- Gargantas de atrape.
  - 9 .- Pared inclinada.
  - 10.- Lengüeta de encastre.
  - 11.- Extremo de conexión del conductor.

10  
15 La regleta, objeto de nuestra invención, está constituida a base de dos componentes que son la carcasa aislante (1) y las piezas de conexión (7).

20 La carcasa aislante (1) está compuesta por una sucesión de cuerpos (2), cada uno de los cuales delimita un receptáculo (3) de acceso frontal y posterior, conformando dichos cuerpos (2) en la boca posterior de los correspondientes receptáculos (3) respectivas lengüetas topes (4) y sendas ranuras de encastre (5) o rebajes de la pared del receptáculo (3), opuesta a la de la lengüeta (4).

25 Las piezas de conexión (7) están constituidas por un material elástico convenientemente doblado para conformar respectivamente horquillas cuyas ramas se vuelven sobre sí mismas en la conformación de las paredes (9), cuyos bordes delimitan junto con la base de dicha horquilla las gargantas de atrape (8).

30



1 Cada una de estas piezas de conexión (7)  
queda dispuesta dentro de uno de los receptáculos (3), reali-  
zándose este montaje por introducción de dicha pieza por la bo-  
ca frontal del citado receptáculo (3), hasta que piezas (7) ha-  
gan tope en las respectivas lengüetas (4) impidiéndose su sali-  
5 da por la boca posterior y la lengüeta (10) de ellas se engati-  
lle en el fondo de la ranura (5) quedando impedido el retorno  
y posterior salida por la boca de entrada.

10 Así irreversiblemente enclavadas las pie-  
zas de conexión (7) en los correspondientes receptáculos (3),  
las gargantas de atrape (8) de aquellas quedan enfrente de las  
correspondientes bocas de éstos.

15 Por ello, para realizar la interconexión  
de dos hilos se introduce el extremo (11) de cada uno de ellos  
por una de las bocas del receptáculo (3) hasta que dicho extre-  
mo (11) quede posicionado tal como se aprecia en la figura 7,  
delante de la garganta correspondiente de atrape (8).

20 Al seguir empujando dicho hilo su extremo  
(11) vence la fuerza elástica de la pared (9), que se inclina  
aún más hacia dentro abriéndose la garganta (8) y penetrando  
por ella el extremo (11) hasta que haga tope en las ramas de  
la horquilla que hacen de tabique divisor del receptáculo (3)  
delimitando la entrada de dicho extremo (11) del hilo para que  
así no moleste la posterior entrada del extremo (11) del otro  
25 hilo por la garganta (8) opuesta.

30 Una vez que los extremos (11) de los hilos  
han penetrado por las gargantas (8) ensanchándolas, las pare-  
des (9) tienden a recuperar su inclinación inicial, ejerciendo  
para ello una fuerza elástica recuperadora que tiene como re-  
sultado el atrape de los extremos (11) de los hilos en las gar-



1 gantas (8), a la vez que esta presión mejora el contacto entre  
el extremo (11) y la garganta (8).

De esta modo, ambos extremos (11) quedan  
eléctricamente comunicados a través de las ramas (6) y el cuer  
5 po de la horquilla, que la pieza de conexión (7) conforma.

Esta conexión entre los extremos (11) de  
los hilos resulta de todo punto imposible de destruir por efec  
to de los tirones que dichos hilos pudieran sufrir, dado que  
en este caso lo único que se hace es favorecer la fuerza de  
10 presión y atrape que realizan las paredes inclinadas (9).

Descrita suficientemente la naturaleza del  
presente invento, así como su realización industrial, sólo ca-  
be añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible  
introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salir-  
15 se del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no des-  
virtúen su fundamento.

El solicitante, al amparo de los Convenios  
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere  
cho de extender la presente demanda a los países extranjeros,  
20 si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la pre-  
sente solicitud.

Igualmente, el solicitante se reserva el  
derecho de solicitar los adecuados Certificados de Adición, en  
la forma señalada por la Ley, al introducir en el presente in-  
25 vento cuantos perfeccionamientos se deriven del mismo.

#### N O T A

La Patente de Invención que se solicita  
por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legisla  
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "NUEVO  
30 SISTEMA DE CONEXION EN REGLETAS", en todo de acuerdo con las

408914



1 siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1ª) Nuevo sistema de conexión en regletas, caracterizado porque dentro del receptáculo delimitado por cada uno de los cuerpos de la carcasa aislante se ha dispuesto, única y exclusivamente, una pieza elástica conductora de material conformado que realiza la interconexión entre los extremos de los diferentes conductores, para lo cual en las diferentes entradas del receptáculo dicha pieza conforma respectivamente gargantas o pasos de sección ampliable por deformación elástica del material realizada por el propio extremo de conexión del conductor, al que se le fuerza a atravesar dichas gargantas quedando atrapado y abrazado por los bordes de ellas, por efecto de la fuerza elástica de recuperación del material deformado.

15

20 2ª) Nuevo sistema de conexión en regletas, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque dicha pieza elástica de conexión comporta, por lo menos, un tabique que divide al receptáculo en partes accesibles cada una a través de las correspondientes bocas, de modo que delimitan la porción de conductor penetrado a través de la garganta correspondiente, a efectos de evitar que impida la entrada de otro conductor por la garganta opuesta tropezando con él

25 3ª) "NUEVO SISTEMA DE CONEXION EN REGLETAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas, mecanografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus dibujos.

30 *q/c*

408914

P. Inv. 408.914

- 8 -



1

Madrid, a  
El Agente Oficial.  
MIGUEL FERNANDEZ-LEAYSA PUZON  
P. P.

5

10

15

20

25

30



Fig.1

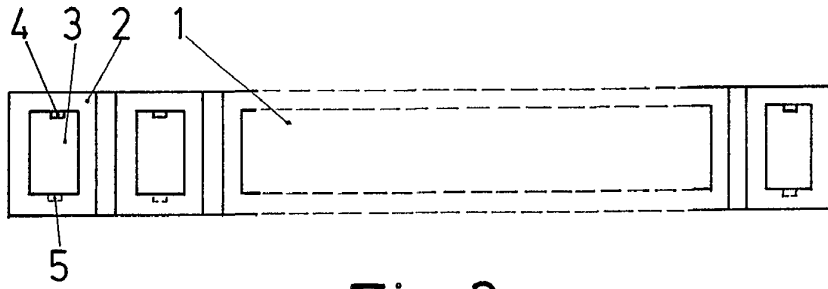


Fig.2

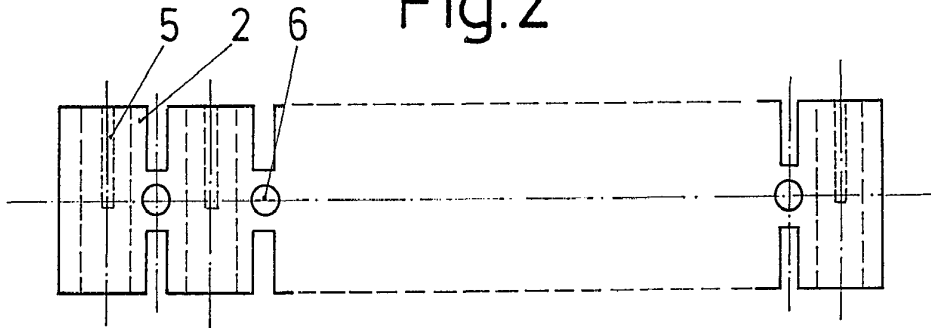


Fig.4

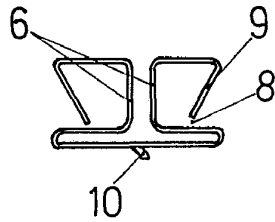


Fig.3

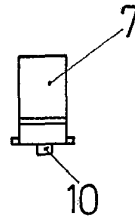


Fig.6

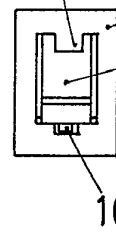
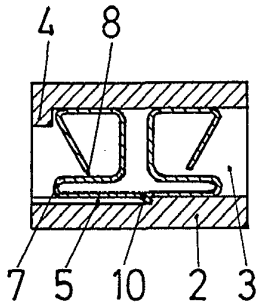


Fig.5

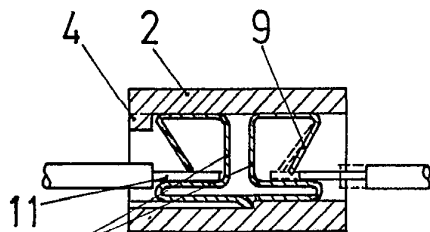


Fig.7

Escala variable

Madrid 20 NOV 35

El Agente Oficial

MICHAEL FERNANDEZ - LOAYSA PRZON  
P. P.